



AYUNTAMIENTO  
DE  
**URRAUL ALTO**  
31448 IRUROZQUI  
(Navarra)

### BANDO

D. MARTÍN IRIARTE VIZCAY, ALCALDE DEL  
AYUNTAMIENTO DE URRAUL ALTO

HACE SABER QUE Desde la Sección de Bienestar Animal de Gobierno de Navarra, informa que, de común acuerdo con el Colegio de Veterinarios de Navarra, han decidido mantener la **suspensión de la campaña antirrábica para este año 2021.**

Se recuerda que en Navarra la vacunación antirrábica es obligatoria para los perros mayores de 4 meses y que el periodo intervacunal debe ser inferior a dos años. Esta obligación es responsabilidad de los propietarios, por lo que se recomienda a todos aquellos que deban vacunar a sus animales en los próximos meses que acudan a su clínica habitual para que su veterinario realice la vacunación dentro del plazo legal establecido.

En relación con este asunto, indicarles también que en el borrador del reglamento de desarrollo de la Ley Foral 19/2019 está prevista la desaparición de estas concentraciones de perros para su identificación y/o vacunación, salvo casos excepcionales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Urraul Alto a 22 de junio de 2021.

El Alcalde.

*Martín Iriarte Vizcay*

